

# LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 6 de Diciembre de 1899

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo. Francisco, 32.

Dirijase toda comunicación al Administrador de este Diario en San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

## Los vapores de la Trasatlántica ó el poderío de los pactistas

I

Por las noticias recibidas en esta Capital, nos enteramos de que las nuevas escalas que la Compañía Trasatlántica ha dispuesto hagan sus vapores en Canarias, se verificarán casi todas en el puerto de la Luz, de Las Palmas, alguna que otra en Santa Cruz de la Palma, y ninguna en Santa Cruz de Tenerife.

Aquí solo seguirá haciendo escala, á la ida y á la vuelta, es decir, en un mes para América y en otro para Europa, el vapor de la Trasatlántica que hace años verifica viajes desde Cádiz á Buenos Aires.

Fuera de esa línea, obtenida en venta de Tenerife por el celoso exdiputado á Cortes, Sr. Domínguez Alfonso, en el año de 1888, ningún otro vapor de la Trasatlántica, si se exceptúa el que hará la escala única de Canarias, y que llegará á este puerto el día 29 de todos los meses, tocará en Tenerife, siendo tan fijo el plan en ese sentido, como que, según se nos asegura, estando acordado que la línea de Buenos Aires toque, no cada dos meses, á la ida, sino cada mes en Canarias, el vapor que, en unión del que ahora hace el servicio, se ha de dedicar á él, no hará escala en Tenerife sino en Las Palmas.

En el puerto de la Luz, de esa ciudad, según esos datos, tocarán:

1.º Dos vapores en cada mes, que hacen el viaje á Cuba y Méjico, saliendo uno del Norte de España y otro de los puertos del Mediterráneo.

2.º Un vapor en el mismo mes, con viaje al Brasil y prolongación al Pacífico.

3.º Uno de los que mensualmente van á Buenos Aires, y

4.º Otro que, bimensualmente, hace viajes á Fernando Póo.

De forma que en Las Palmas, fuera de la línea de Canarias, tocará en un mes dos veces la Trasatlántica, y en otro mes cuatro veces.

Aquí, en Tenerife, fuera de la misma línea de Canarias, hará un mes un vapor por la escala de Buenos Aires, sin que en viaje de ida en el otro mes siguiente, haga escala alguna.

Quedamos, pues, en la proporción, con relación á aquel puerto, de cuatro á uno.

Felicitemos á nuestros vecinos de Gran Canaria por los éxitos que consiguen, estando sus Diputados casi en la oposición y bajo el amparo del omnipotente, eximio y celoso Diputado á Cortes por Tenerife Sr. Marqués de Casa Laglesia.

A Tenerife solo falta que en este período pierda también la escala bimensual á Buenos Aires, que obtuvo el señor Domínguez Alfonso, y que se le suprima la que, en Santa Cruz, hace el vapor de la Trasatlántica destinado á Canarias, para que entonces sean más justos los elogios que se tributan, á diario, en favor del inclito Rancés.

No parece difícil la cosa, pues si hoy una escala de las líneas de la Trasatlántica en Canarias, cual la del Centro América, va de Las Palmas á la Palma, dejando á un lado desdeñosamente el puerto de Santa Cruz de Tenerife, Capital de la provincia y residencia de las autoridades, con un poco de esfuerzo en aquel sentido, la línea especial de Canarias tocará en Santa Cruz de la Palma, los días 29, en lugar de en esta isla, y con otro empujón irá, para Las Palmas también, el vapor que desde 1888 toca en este puerto, en su viaje para Buenos Aires.

Es indudable que así se demostrará más el celo con que atienden á nuestros intereses los Diputados á Cortes por esta Circunscripción, y particular-

mente el exsubsecretario de la Presidencia é íntimo amigo del Sr. Silvela, Sr. Rancés, afirmandose el acierto con que procedimos al investirle con nuestra representación.

Pedir más sería gollería.

## Curioso litigio en Nueva York

El Tribunal supremo de este condado acaba de fallar en uno de los más antiguos y curiosos pleitos que se han visto en estos tribunales por muchos años.

Según el oficial primero del Tribunal, es uno de los tres más antiguos que hay pendientes de resolución ante la judicatura del condado, pues cuenta dieciséis años de existencia y se refiere á un atentado tan ingenioso como atrevido para defraudar á la Comercial Mutual Insurance Company.

Los pormenores de la transacción, según constan en los archivos del juzgado, son los siguientes:

El capitán Brocks, del bergantín inglés *Cann*, sin carrera fija, entró en el puerto de Veracruz en 1881, y á poco se encontró con un caballero llamado don Ricardo María del Campo, quien presentó al capitán otro señor, D. Antonio Grandes. (No se responde de la exactitud del apellido).

Dice el capitán que los señores Campo y Grandes le propusieron fletar el bergantín, colocar á bordo un cargamento sin valor alguno, registrarlo como valioso flete de goma, vainilla y otros artículos de gran valor, asegurar el falso cargamento en Nueva York por medio de agentes de la mencionada Compañía en México, por la suma de 150.000 pesos, salir ostensiblemente para Nueva York, dar barreno al bergantín

en alta mar y después presentar las pólizas del seguro y hacerlas efectivas.

El capitán obtendría por su trabajo 500 pesos por adelantado, 2.000 por firmar el registro falso, 2.000 por firmar las facturas y otros 2.000 cuando presentara las pruebas del naufragio.

Este documento apareció como evidencia ante el Tribunal al substanciarse por última vez la causa.

El capitán declaró haber recibido todas menos la última suma. El bergantín fué fletado, cargado, preparadas las facturas, que demostraban carga por valor de más de 150.000 pesos y finalmente se hizo á la vela para Nueva York.

Al propio tiempo, los Sres. Campo y Grandes enviaron las facturas á los agentes de la citada Compañía, y ésta, actuando de buena fe, dió las pólizas que dichos individuos quisieron.

Aparece, sin embargo, de previas audiencias de la misma causa, en que el capitán declaró á favor de la Compañía, que éste se arrepintió antes de llegar á alta mar y arribó á Tecolutla, puerto de pescadores, á unas 60 millas Norte de Veracruz, y allí pensó la cosa más detenidamente, concluyendo por determinarse á llevar el buque á Nueva York y repudiar el contrato. Por consiguiente arrojó al mar ciento ochenta y cinco de las docientas toneladas de arena que se habían puesto á bordo para hacer el hundimiento más completo.

El *Cann* era un barco viejo, y su larga estancia en aguas meridionales tenía el casco echado á perder por los gusanillos que infestan el Golfo de México, de modo que, al llegar á las costas de Carolina del Sur, comenzó á hacer agua sin necesidad de que lo barrenaran y fué necesario abandonarlo á unas 150 millas de Charleston. Al enterarse la Compañía envió en socorro del *Cann* que lo condujo como pudo á Norfolk, Virginia, y entonces se descubrió toda la trama.

El primer hallazgo fué una caja mar-

la carpeta un estuche de piel negra que encerraba los dos millones en un bono al portador sobre el Banco de Francia.

XXVIII

Pedro Landry sólo había renunciado aparentemente á su proyecto de ver á Lucía aquella misma noche. La ausencia de ocho días había sobreexcitado su ternura paternal, y no podía retroceder ante ninguna imprudencia para contemplar el rostro de su hija muy amada y oír su dulce voz.

A poco de salir el muchacho, Pedro se disfrazó y salió de su escondite del *Titán*.

Un instante después llegaba enfrente de la casa de Verdier.

Pedro tenía una llave de la puerta pequeña, y no la había abandonado durante los días de su prisión.

Pensaba introducirse en la casa sin llamar la atención, y esperar que la casualidad le proporcionase el momento de ver á Lucía. Su asombro é intranquilidad rayaron en delirio cuando vió media docena de coches á derecha é izquierda de la verja que daba al muelle, y el patio iluminado á giorno.

—¿Qué es lo que sucede?—se preguntó,—¿diríase que una fiesta! ¡Es extraño!

El excesivo alumbrado de los alrededores no le permitían tampoco introducirse de incógnito. Paseó sus miradas por todas partes, buscando á quien interrogar, cuando vió á *Mariposa* que regresaba de cumplir su mensaje de un modo satisfactorio, á la par que lacónico, como hemostenido ocasión de ver.

—Estoy de prisa.  
—¿Adónde vas?  
—A tranquilizar á la señorita Lucía respecto á vos, porque estará impaciente por saber si habéis salido bien.  
—Si fuera yo contigo—dijo Pedro de repente.  
—¿Habéis perdido la cabeza? Esa sería perderos, porque á estas horas toda la policía está quizás en vuestro perseguimiento.  
—Tienes razón; pero es que tengo tantos deseos de verla!  
—Ya la veréis más tarde.  
—¿Positivamente la veré?  
—Sin duda, dejad que me vaya.  
—Ve á decirla que estoy en salvo, hijo mío.  
—De aquí á un minuto la veré.  
—Y sobre todo, dile que la amo mucho.  
—¡Tranquilizáos, bien lo sabe ella!

*Mariposa* cerró la puerta del escondite, subió rápidamente á cubierta, se lanzó al muelle, y echó á correr á la casa de Verdier.

Vamos á precederle y penetrar sin perder tiempo en el salón del excapitán del *Atalante*.

Esta sala, iluminada por dos lámparas y por multitud de bujías, encerraba como una veintena de personas.

Lambert, convenido que en lo futuro ningún peligro podría alcanzarle, se había persuadido de que Lucía, al hallarse rodeada de gente, tendría menos que nunca el valor necesario para arrepentirse de la decisión tomada con tanta voluntad por ella misma.

Por consiguiente había convidado, no á sus amigos, porque no los tenía; pero sí á algunos ricos comerciantes de los alrededores, con quienes le ligaban negocios de interés.

cada «Vainilla» y asegurada en 800 pesos. Al abrirla se vio que contenía estiércol humano. Había doscientos sacos de basura y otros muchos de maíz que pasaban por café, cantidad innumerable de cajas de substancias sin valor alguno, arregladas de modo que pareciesen goma cruda. En fin, toda la carga era por el estilo, sin que hubiese á bordo del *Cann* cosa del más insignificante valor.

Naturalmente, se procedió á una investigación, pero como el negocio provenía de país extranjero, se hacía inútil el pleitear y por algún tiempo se le dejó de mano.

Varias firmas americanas recibieron más ó menos severas mordeduras, pero creyeron prudente dejar la cosa en tal estado. Sin embargo, la casa de H. K. & F. R. Turder, que salió de la transacción con 60.000 pesos de menos, dados á cuenta de mercancías, llevó la Compañía á los tribunales; pero ésta no tuvo dificultad en probar la trama Brooks-Campo-Grandes y ganó el pleito.

El que acaba de fallarse fué el único que resultó como secuela del anterior. Parece que un D. Antonio Hoffman pretendía haber embarcado de buena fe valor de 29.500 pesos en efectos, los que iban consignados á Steven Voisin, el querellante en este caso. Voisin, á la vez que reconociendo la existencia del complot, aseguró que Hoffman nada tuvo que ver en el asunto, que despachó de buena fe sus efectos, y basándose en este terreno, demandó á la Compañía de Seguros mencionada, que expidió pólizas por dicha cantidad.

Esta primera parte del segundo pleito comenzó en 1889 ante el juez Andrews, y Voisin salió victorioso. La Compañía apeló á un tribunal superior el cual casó la sentencia. Entonces Voisin llevó el asunto ante el juez Truax, declarando que había fases en el litigio que reclamaban la intervención de un Jurado.

Entonces se ordenó un nuevo proceso ante el juez Williams, que dió por resultado un fallo en favor de la Compañía. Este fallo fué anulado á su vez y el Tribunal superior dispuso la celebración de un nuevo juicio, que fué el último, en que como dejamos dicho, declaró el capitán Brooks en favor de la Compañía, repitiendo la historia del complot, el arrepentimiento y el naufragio. El fallo fué á favor de la Compañía.

Sería en extremo curioso saber si después de tanto pleitear, aún queda á los litigantes camisa que ponerse.

AL «DIARIO»

## CONTESTANDO

—De El Telégrafo—

Nuestro colega el *Diario de Las Palmas* nos hace cargos por que hemos reproducido de LA OPINION un suelto, que según el compañero es desconsiderado para el jefe del partido liberal canario, porque le llama León, León á secas, sin adjetivos siquiera, como si se tratara de un Cánovas ó de un Castelar.

Tiene razón el colega. Nos dice que podemos ser republicanos y á la vez agradecidos á D. Fernando; pero que hacer coro á un periódico como LA OPINION, enemigo de nuestro paisano sólo por los grandes beneficios que ha dispensado á esta tierra, eso ofende al sentimiento patrio, al país en que escribimos, y han tenido que verlo con desagrado los republicanos que directa ó indirectamente nos apoyan.

A esto, le hemos de contestar al colega que no somos apasionados, y que por lo mismo no podemos negarle al Sr. León y Castillo que haya prestado grandes beneficios al país, si bien estos no se deben exclusivamente á él, sino también á su hermano D. Juan, y principalmente al país mismo; pero que este reconocimiento, que este agradecimiento de que el país ha venido haciendo alarde durante treinta años, no autorizan á D. Fernando para que ampare y proteja las inmoralidades y las infamias de los que se llaman sus amigos en Gran Canaria. Inmoralidades é infamias que él conoce tanto como cualquiera de los canarios, y que puede evitar, como lo han conseguido en esta provincia algunos jefes de partido. Ejemplo de ello el Sr. Cumella cuando los *sincréticos*.—En *Las Palmas no se roba*, dijo, y no se pudo robar.

Le añadiremos que ese mismo agradecimiento de los canarios no le autoriza para que diga: *el país es mio, esa tierra no tiene derecho á tener voluntad, en ella se hará solo lo que yo desee, no tendrá otros representantes que los que á mí se me antojen*. ¿Por qué ha de creer el *Diario* que el afecto, que el amor á Gran Canaria es patriotismo exclusivo de don Fernando, y de los concejales de nuestro Ayuntamiento?

No sabemos tampoco que LA OPINION fuera el único periódico enemigo de Gran Canaria que se publica en Tenerife. Seguiremos la conducta del *Diario*, marchando de acuerdo con la

Unión Conservadora, órgano del Juez de Santa Cruz D. José H. Leal.

Sepa por último que ya en nuestro partido no existen republicanos á las órdenes de D. Fernando de León.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 5—10'15 n.

Hoy ha celebrado una conferencia con el Presidente del Consejo el Sr. Villaverde.

El Ministro de Hacienda continúa dispuesto á no transigir en el asunto de los conciertos económicos.

Los conferenciantes hablaron de la cuestión de Barcelona y de las manifestaciones hechas por los diputados catalanes.

También cambiaron algunas impresiones referentes á política y al nombramiento de Director del Banco de España.

Madrid 5—10'30 n.

Las noticias que se reciben de Irlanda entrañan alguna gravedad.

Ocho mil holandeses (1) se han rebelado allí contra Inglaterra.

Las autoridades de Dublín toman precauciones con toda actividad para evitar que la insurrección tome cuerpo.

Este hecho complica la política inglesa, creando un grave conflicto al gobierno de la Gran Bretaña, que ha enviado todo el ejército regular y lo mejor de las reservas al Africa.

Aumenta la excitación de ánimos contra Mr. Chamberlain.

Madrid 5—11 n.

El Subsecretario del Ministerio de

(1) Creemos que esta palabra sea un error de transmisión y que debiera decir irlandeses.

Hacienda, Sr. Aparicio, se encuentra gravemente enfermo.

Háblase con insistencia de que el Sr. Paraiso piensa reunir en breve las Cámaras de Comercio, dada la imposibilidad de llegar á un acuerdo con el Gobierno.

Significados políticos creen que el Gobierno procuraría impedir esa reunión, caso de que fuera convocada.

La noticia es muy comentada.

Madrid 5—11'10 n.

El Banco Hipotecario ha rebajado al 4 por 100 el interés de sus préstamos al Tesoro.

La Reina firmó hoy el Decreto concediendo millon y medio de pesetas para la extinción de la langosta.

Las noticias que hoy se han recibido en esta Corte referentes á la guerra del Transvaal, carecen de importancia.

Madrid 5—11'30 n.

## BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 69'00.

Id. id. exterior, á 75'30.

Id. amortizable á 75'55.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 76'70.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 64'75.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 97'75.

Acciones del Banco de España á 485'50.

## CAMBIOS

Londres, vista, á 31'94 por £.

París, vista, á 26'40 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Lucía, hermosa como un ángel, pero pálida como una muerta con su vestido blanco de novia, hubiera podido servir de modelo á un buen artista para pintar la figura del dolor y de la resignación.

En el momento en que daban las nueve, sus facciones tomaron una expresión de angustia tal, que Lambert se aproximó á ella para decirle bajo:

—¡Valor, hija mía, te lo ruego, en nombre del cielo!

—Lo tendré, padre mío;—murmuró con voz casi apagada.

—El notario acaba de llegar—continuó Lambert;—¿quieres, hija mía, que empiece la lectura del contrato?

Lucía levantó hacia él sus grandes y hermosos ojos, y le contestó con firmeza:

—¿No recordais, padre mío, que no firmaré nada antes de tener la certidumbre de que Pedro Landry no corre ningún peligro?

—Y esa certidumbre, ¿quién puede dártela?

—Tranquilizáos respecto á eso; tan pronto como el peligro haya desaparecido, se me avisará.

Lambert no podía insistir; reprimió la rabia sorda que hacía nacer en él esta nueva dilatación, y acercándose á Maugiron cambió con él algunas palabras que nadie pudo oír.

Los convidados se decían á media voz los unos á los otros, mirando á Lucía con profunda compasión:

—¿Para qué se nos ha convidado? ¡esto no es una fiesta de familia; parece una ceremonia fúnebre! ¡sacrifican á esa pobre niña, claro está!

Las señoras añadían más aún:

—El futuro es sin embargo muy guapo; pero sin duda la señorita Verdier tenía otro amor en su corazón.

Media hora pasó, larga como un siglo para los espectadores de la escena que presentamos á nuestros lectores.

De repente se oyó en la escalera un ruido inesperado. Una discusión viva acababa de empezar entre la voz de bajo de la señora Blanchet y el timbre agudo del aprendiz *Mariposa*.

El muchacho quería á toda costa hablar en seguida con la hija del principal, y la viuda del teniente de bomberos se lo quería impedir.

Lucía se lanzó fuera. Vió al muchacho, extendió las manos hacia él, y estas breves palabras se cambiaron entre los dos.

—¿Y bien?—preguntó.

—¡Salvado!—contestó.

Un rayo de luz instantáneo brilló en las pupilas de la joven, que en seguida se apagó.

Sus labios murmuraron una corta acción de gracias; después entró en la sala y dijo á Santiago Lambert:

—Cuando queráis, padre mío; estoy dispuesta...

El excapitán del *Atalante* sólo esperaba esas palabras, y ¡Dios sabe con qué impaciencia!

Sintió que se le quitaba de encima un gran peso; su rostro se iluminó con expresión radiante, y dirigiéndose al notario exclamó:

—Estamos á vuestras órdenes, caballero; podéis, si gustáis, dar principio á la lectura del contrato.

—¡Por fin!—murmuraron los convidados.

Maugiron hizo un ademán de triunfo y también repitió:

—¡Por fin!...

El notario se sentó delante de una mesita entre dos candelabros cargados de bujías, y abrió la carpeta que encerraba el contrato.

Santiago Lambert depositó sobre la mesa y al lado de

# ¡QUÉ ESCÁNDALO!

Esta noche se reunirán en el Circulo Mercantil los comerciantes de la plaza para protestar de la injusticia cometida con Santa Cruz en la distribución de las líneas de vapores de la Trasatlántica.

Se prepara también una importante manifestación pública.

Ya han teleografiado varias corporaciones y sociedades.

Muchas personas opinan que dada la actitud del Sr. Rancés con el Gobierno y sobre todo con el ministro de la Gobernación, no debe telegrafarse, pues sería contraproducente su mediación.

Creemos lo mismo. ¡Buena, pero buena lección para esos desgraciados pactistas que viven entregados á León!

¡Pobre país si continúa entregado al enemigo de toda la vida! ¡al que ha jurado públicamente arruinarnos cuanto pueda!

Es una vergüenza incalificable lo que acaba de pasar, pero nosotros libres de todo contubernio y limpios de conciencia, no hacemos otra cosa que lamentarlo.... Si aquí hubiese algo de lo que existía antes de que Leal y sus adláteres lo desmoralizan todo, á esta fecha no andariamos tan tranquilos viendo como se hunde el puñal, poco á poco, en el corazón de Tenerife....

¡Qué escándalo!

## CRÓNICA

El Ilmo. Sr. D. Lorenzo García Beltrán, diputado á Cortes por esta circunscripción, á pesar de haberle sido aprobada su acta el 8 de Noviembre, aún no ha jurado ni menos tomado posesión de ese cargo.

La Junta Directiva del *Circulo de Amistad*, á propuesta de su presidente D. Adolfo Benitez, ha tomado el acuerdo de que el producto del baile de disfraz que celebrará en sus salones en la noche del 8 del actual, se destine al *Arbol de Navidad*, proyectado por nuestro colega *Gente Nueva*.

De aplaudir es el acuerdo de la Junta del *Circulo*.

Por los trabajos que ambas colectividades vienen haciendo, creemos que el baile del día 8, resultará muy animado y concurrido.

El Ayuntamiento de la villa de Teiguise (Lanzarote) ha ofrecido al Gobierno de S. M. locales adecuados y suficientes para alojar tres compañías de las del batallón que se trata de formar en aquella isla, cediendo el edificio al Estado.

Vaya atando cabos el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, centro militar del archipiélago, que hasta la fecha no ha dado ni da señales de vida en este importante asunto; pues como se ve, hasta los más humildes pueblos de la provincia hacen costosos sacrificios por disputarse el alojamiento de tropas.

Leemos en un periódico de Las Palmas:

«Según noticias de Madrid que acaban de recibirse, en el presupuesto de Gobernación se ha consignado una importante cantidad para que se realicen inmediatamente las reparaciones necesarias en el lazareto de Gando con objeto de que pueda abrirse al servicio público en los primeros meses del año próximo.»

La cantidad consignada para hacer las reparaciones á que alude el citado periódico, asciende á unas 130.000 pesetas.

Por la Universidad de Madrid se ha expedido el título de abogado á favor del joven D. Antonio Cifra y Cifra.

Según telegrama de hoy de los señores Caulfield Wilson Coventry han

vendido los frutos de estas islas á los siguientes precios:

En Liverpool y Londres			
Plátanos.	Extras.	Núm. 1.	Núm. 2.
		7/6	6/6 5/6
Tomates.	Grandes.	Medianos.	Pequeños.
En Liverpool.	12/6	13/-	12/-
En Londres.	11/-	11/6	10/6

¿Podrán decirnos los conspicuos de las diversas ramas pactistas por que se han convertido en agua de cerrojas las promesas hechas por nuestros representantes en Cortes, respecto á la consignación de gastos de residencia á los empleados de Correos y Telégrafos en estas islas?

Parece que después de rimbombantes telegramas anunciando que el Gobierno aceptaba ese justo aumento, es lo cierto que el propio Gobierno se opuso y quedó desechada la enmienda en que se proponía.

Ahora bien, si el Gobierno no ofreció aceptar ese aumento, holgaban aquellos telegramas encomiásticos y si el Gobierno no lo ofreció y no lo ha cumplido, entonces huelga que los pactistas alardeen de la influencia de sus representantes en una situación que no les hace caso alguno y los engaña como á chinos.

Lucidos vamos quedando.

### De Teatros

La compañía que dirige el Sr. Laguna puso anoche en escena las zarzuelas *Chateau Margaux*, *Agua, azucarillos y aguardiente* y la *lata* en un acto y 3 cuadros *El Gaitero* (estreno).

La primera obrita—salvo payasadas del tenor cómico y algún olvido de la señora de Carbonell, que no se acordaba en muchas ocasiones de su borrachera—fué regularmente interpretada.

En *Agua, azucarillos y aguardiente*, el Sr. Rihuet demasiado saltón y el decorado soberanamente impropio. Lo demás agradó al público, sobre todo los *couplets* del arpista, que fueron muy aplaudidos.

De *El Gaitero* nada podemos decir, por que los artistas tuvieron á bien hacernos dormir.

Para esta noche, *Agua, azucarillos y Aguardiente*, *El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso* y *El Santo de la Isidra*.

Leemos en nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*:

«El Sr. Teniente coronel primer Jefe del Batallón regional de Cazadores número 1, participó hoy por medio de oficio, al señor Alcalde que no conviniendo á los intereses de aquel cuerpo continuar el contrato celebrado con el Excmo. Ayuntamiento en 9 de Septiembre de 1893 sobre la subvención por tocatas de la charanga en los paseos públicos, ha dispuesto dar por rescindido dicho contrato desde el día de hoy, con arreglo á la base 10ª del mismo.

2.000 pesetas de economía para el Ayuntamiento que se le proporcionan sin solicitarlo.»

No opinamos lo mismo, colega. Esas 2.000 pesetas y aún algunas más, si necesario fuese, deben gastarse para subvencionar una buena banda formada por músicos de esta capital. Siempre hemos creído que el Ayuntamiento debía tener una banda donde no pudieran imponerse voluntades ajenas á su autoridad.

La práctica nos ha dado la razón.

Hemos recido el número 22 del semanario de modas *La Elegancia*, que se publica en Madrid.

Acompaña á este número un figurín en colores y una hoja suplemento de bordados.

Se admiten suscripciones en la librería de D. Felipe Arauzo, Santa Rita, 6.

Ha sido destinado á la Capitanía General de este distrito, nuestro paisano y amigo el comandante de Estado Mayor D. Evaristo Casariego y Ghirlanda, de excedente.

En los Estados Unidos se ha realizado una experiencia con objeto de comparar la fuerza del elefante, del caballo y del hombre, ó del hombre, del caballo y del elefante si ustedes quieren.

No es porque allá crean las gentes que es comparable la fuerza individual de esos tres animales. Esto sería demasiado.

Pero se ha podido comprobar, por medio de un dinamómetro poderoso,

fijo en el suelo, que para realizar el esfuerzo correspondiente al elefante, se necesitan seis caballos y 80 hombres.

Pero esta última cifra no es exacta, porque hay que tener en cuenta que los hombres no están acostumbrados á tirar juntos y de una vez, lo cual hace que se pierda energía.

¡Por más que hay algunos que parece que no han hecho otra cosa en toda su vida!

El gobierno de Santo Domingo ha hecho importantes concesiones de terrenos cerca de la capital á numerosos emigrantes de raza latina, muchos de ellos hijos de esta provincia de Canarias, que, procedentes de Cuba y Puerto Rico, llegan periódicamente á aquella República por cuenta de su gobierno. En estos terrenos están construyendo una ciudad, á la que han puesto el nombre glorioso de Iberia.

Pasajeros que condujo el vapor correo *Hesperides*:

*Para esta Capital*.—D. Francisco J. Saldivar, D. Enrique R. Gibb, D. Manuel V. Piñón, D. Juan Martínez, D. Manuel Rico, D. Juan Gimón, D. Salvador Santos, D. Gregorio González, D. Andrés Parrilla, D. Valeriano Navarro, D. Pedro Vicent, D. Francisco Ojeda Suárez, D. Antonio Alvarez Alemán y señora, D. Higinio Aguiar Galván, señora y 2 hijos, D. Miguel Bravo León, D. Manuel Maldonado.—Total: 20.

*Para Las Palmas*.—D. Enrique Vasca.—Total 1.

### Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tenerife

#### CONTADURÍA

En el sorteo celebrado en el día de ayer para la amortización de catorce obligaciones del Empréstito Municipal, han resultado agraciadas las que llevan los números 156, 397, 507, 623, 632, 698, 971, 1.176, 1.408, 1.471, 1.552, 1.659, 1.688, 1.871.

Los dueños de estas obligaciones se servirán presentarlas en esta Contaduría, facturadas en los impresos que al efecto se les facilitará gratuitamente todos los días no feriados desde las 12 á 2 de la tarde, donde se les entregará el documento en que se fija la fecha en que han de ser reembolsados.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Diciembre de 1899.—El Contador, José Calzadilla y Quevedo.

*Las ejecuciones capitales*.—No contentos los americanos con los resultados de las ejecuciones eléctricas, y deseando evitarles á los condenados á la última pena toda clase de dolores y sufrimientos posible, han resuelto reemplazar á la electricidad por venenos que den el resultado apetecido, á cuyo fin, según el *British Medical Journal*, se procederá del modo siguiente:

Se colocará al condenado en una «cámara mortuoria», puesta en comunicación por medio de tubos con retortas que generen ácido hidrocianico, y aprovechando la hora en que el paciente esté dormido, se dejará entrar dicho gas, sobreviniendo la muerte sin causar la menor sensación.

Por último, guiados por el mismo deseo de evitar al reo todo lo que pueda hacerle sufrir, no se le comunicará la fecha de la ejecución, para que ésta pueda ser aplicada cuando menos lo espere.

### Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 4 DE DICIEMBRE

1484 **21** Vapor francés *Aquitaine*, de Marsella y Barcelona, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Buenos Aires, despachado por Hijos de J. Yanes.

1485 **22** Vapor alemán *Ella Woermann*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para la costa de Africa, despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

5 DE DICIEMBRE

1486 **23** Vapor francés *Italie*, de Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por Hijos de J. Yanes.

1487 **24** Vapor inglés *Gaika*, de Natal y escalas, con carga general de

tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Southampton despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

1488 **25** Vapor inglés *Waimate*, de Wellington, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

1489 **26** Vapor español *León y Castillo*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares

6 DE DICIEMBRE

1490 **27** Vapor español *Hesperides*, de Cádiz; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Las Palmas despachado por Hijos de J. Yanes.

1491 **28** Vapor inglés *Ethelbryhta*, de Cardiff, con carbón mineral para lostdepósitos de Hamilton y C.<sup>a</sup>

**Se vende**  
teja vieja del país.  
Informarán en la imprenta de este periódico.

## Subasta

El día diez y seis de Noviembre próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar, por ante el Notario D. Antonio Delgado y Castillo, en el despacho de éste, calle de Teobaldo Pówer, número 10, el remate de la casa en esta Capital, calle de Santiago, número 2, por el precio de 14.666 pesetas 66 céntimos.

El que quiera hacer postura y enterarse de las condiciones de dicho remate, puede ocurrir al que suscribe, en la calle del Castillo, número 74.

(2.210-3)

LUCIO DÍAZ.

## COLEGIO PARA SEÑORITAS

Bencomo, 11.—Ciudad de la Laguna

Primera enseñanza, elemental y superior.

Labores.  
Dibujo.

2.211-5

### Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	766.80
Termómetro á la sombra	26.6
Tensión del vapor	15.8
Humedad relativa	60.9
Viento	S.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	28.2
Id. mínima de anoche	18.1
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros	00.

### Sección Religiosa

6 DE DICIEMBRE

*Santo de hoy*.—San Nicolás de Bari.

*Santo de mañana*.—San Ambrosio.

Cuarto creciente el día 9, á las 7 y 58 m. de la noche en Piscis. Chubascos.

#### CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**  
**Transports Maritimes à Vapeur**

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE  
El vapor de gran marcha nombrado

**BERN**

saldrá de este puerto el día 18 de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros.

Para *Dakar*, *Río Janeiro*, *Montevideo* y *Buenos Aires*  
El magnífico vapor nombrado

**LES ALPES**

saldrá de este puerto el día 21 de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**Se realizan**

todos los artículos existentes en el almacén de modas de Rosa Fernández, Cruz Verde 24.

2.201-12

**T. MACIPE**

*Dentista Americano,  
Exjefe del Tribunal de dentistas de la  
Facultad de Madrid,  
con Gabinete propio en la calle de Alcalá  
6 y 8 primero, izquierda.*

Con objeto de fijar su residencia en esta Capital, se encuentra instalado en el HOTEL PANASCO este acreditado profesor, provisto de todos los aparatos y útiles necesarios y más modernos que hasta el día se conocen con aplicación a la importante CIENCIA ODONTOLÓGICA ó sea la CIRUGÍA DENTAL. Se construyen toda clase de dentaduras postizas, en oro, platino, cautchuc y las de encía continúa, esmaltada.

Orificaciones y empastes, y se tratan en poco tiempo, con éxito seguro, todas las enfermedades de los órganos dentarios y sus dependencias.

EXTRACCIONES SIN DOLOR, empleando nuevos procedimientos analgésicos, y completamente inofensivos DE MI EXCLUSIVA INVENCIÓN.

El nombre de este acreditado profesor y su larga práctica con los profesores más distinguidos, es la mejor garantía que puede ofrecer al ilustrado público de esta Capital y clientes que le honren con su confianza.

HOTEL PANASCO.

Santa Cruz de Tenerife.

2 202-25 D.

**Vinos superiores**

PARA MESA

Gran rebaja de precios.

En el acreditado establecimiento VINOS DEL PAÍS, Marina número 5, se realizan éstos á los ínfimos precios de 40, 50, 60 y 70 céntimos de peseta litro, haciéndose grandes rebajas al por mayor.

Hay además GENEROSOS, DULCES y SECOS á una peseta litro, y AGUARDIENTE DE ISLAS, superior.

NO CONFUNDIRSE:

**MARINA NÚMERO 5,**

Esquina á la calle de San José,

2.203 (a)

**Bazar Francés**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Por el último vapor francés se ha recibido una gran variedad de novedades, tanto en joyería, como en relojería, estatuas de bronce, candelabros, escribanías, boquines de espuma y ambar, carteras piel de Rusia, capas y sombreros para señora, paraguas, sombrillas, una gran variedad de velos tohalla, pecheras, camisas, cuellos, corbatas, jmelos de teatro y marinos.

Todo de mucho gusto y á precios muy baratos.

Hay relojes desde 7 pesetas.

2.207-10

**ELIXIR ESTOMACAL**  
DE SAIZ DE CARLOS  
FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

**Precio: 5 pesetas botella.**

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

**Patatas de semilla**

de clase superior, se venden en la calle de la Marina, número, 31.

2.199-15

**Semilla inglesa de Patatas**  
SE VENDE

en los almacenes de HY. WOLFSON, calle de José Murphy, número 1.

**Se vende**

la casa de la calle de Piteras, número 11 en la Laguna, ó se permuta por otra en esta Capital. Darán razón, Candelaria núm. 13

También se vende un solar en la calle de D. Bernabé Rodríguez. Darán razón, Consolación, número 16.

2.182 (a)

**Básculas**

de buen sistema para pesar en libras y kilos, se venden en los almacenes de HY WOLFSON. — Santa Cruz de Tenerife.

2.210-3.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE  
**HIJO DE J. JOVER SERRA**

Para la Habana, directamente  
El magnífico vapor español de gran velocidad

**J. Jover Serra**

llegará á este puerto el 14 de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS

DE

**F. Prats y C.ª**

Para Puerto Rico y la Habana  
El magnífico vapor español de gran velocidad

**Juan Forgas**

se espera en este puerto el día 12 de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor

**Patricio de Satrustegui**

saldrá de este puerto el día 9 de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA  
El magnífico vapor de gran marcha

**Cataluña**

saldrá de este puerto del 16 al 18 de Diciembre.  
Admite carga, 42 pasajeros de 1.ª y 17 de 2.ª.

Agentes,

Vinda é Hijos de Juan La-Roche.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

**Pinillos Izquierdo y Compañía.**

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz  
El vapor español

**Conde Wifredo**

deberá llegar á este puerto el día 17 de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



YEOWARD BROTHERS

Para Liverpool directo

Se espera en este puerto el 7 de Diciembre el magnífico vapor FRUTERO de gran marcha

**Vigsnaes**

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes, MILLER & C.ª

Marina 39.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE  
El magnífico vapor

**Ville de Maranhao**

llegará á este puerto del 12 al 15 de Diciembre.  
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El grandioso vapor nombrado

**Uruguay**

deberá llegar á este puerto el día 19 de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville,  
Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango,  
Banave, Boma et Matadi, y demás puertos de la Costa  
Occidental de Africa.

El magnífico vapor

**Ville de Maceio**

llegará á este puerto el día 19 de Diciembre.  
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



**Forwood Brothers & C.ª**

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**TELDE**

el día 11 de Diciembre.

Agente, HY. WOLFSON.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica  
Curacao y Fort de France

El magnífico vapor

**Alexandre Bixio**

deberá llegar á este puerto el 15 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.

**HAMILTON & C.ª**

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION	
Unión Line	Goorkha	18 Dic.	Southampton	
	Kirklee Gaika	15 » 28 »	Cape Town »	
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Ionic	28 Dic.	Cape Town and New-Zealand	
New Zealand Shipping Co. Ld.	Papanui Ruahine	7 Dic.	London	
		14 »	Cape Town and New Zealand	
George Thompson & Co.	Aberdeen Australasian	21 Dic. 18 »	London Australia, via Cape Town	
J. T. Rennie Son & Co.	Illovo Ifafa Ingeli	12 Dic. 24 » 26 »	London » Natal	
Woermann Linie	Ella Woermann Lothau Bohleu	7 Dic. 10 »	West Coast of Africa	
Hamburg S. American S. S. Co.	Antonina Pelotas San Nicolás Belgrano	9 Dic. 16 » 23 » 30 »	Lisboa and Hamburg » » Hamburg	
	Taguary Buenos Aires Petropolis Argentina Pernambuco Paranagua Desterro Amazonas Itaparica	11 » 13 » 20 » 30 » 7 » 10 » 15 » 21 » 28 »	» » » » Brasil » » » »	
	Afric Medic	25 Dic. 14 »	London »	
	White Star Line	Afric Medic	25 Dic. 14 »	London »